

42
manifestado asu ^{Alfama} en nombre de esta Ayuntamiento.
haya muy de la aprovacion de todos sus Capitulares, e pensas
nuevas de su ^{Alfama} de dejar en la Galicia que en el nuevo
Palacio sea ala Plaza del Arrenal, con fachada a Levan-
te, medio dia, y poniente, unos espaciosos porches vazo de
dha Galeria, que se usen de abrig. eue ^{Alfama} y
Sombra en el Verano, para el Conuicio de Dente que se auen-
ta dha Plaza, en todos tiempos. Cuyo Proyecto participo
ala ^{Alfama} el Sr. Consejo de que daban y dieron asu ^{Alfama}
las mas Expresivas gracias; de que entendido, manifeste
la mayor Complacencia, asegurando que en todas sus Re-
soluciones, y Especialmente en las que Consiguen al ^{Alfama}
adorno de esta Capital, descaba su ^{Alfama} la buena Conser-
vacion de Ayuntamiento, y entodo su ma. Satisfac.
de cuya diligencia, y Lealtad, queda en su inteligencia.
Dize Memorial de D. Fran. Hernandez Velada, De-
putado Administrador de proprio, en que hace Relacion
de la Exeucion que esta Regiendo Contra Joseph Maria
Arrendador de las dos piedras que esta ^{Alfama} tiene en el mo line
de Coronas, por Quatro mill y mas R. que esta deviendo
de dho arrendamiento, hasta fin de Seno de este presente
año, para cuyo descubrimto se han encontrado muy pocas
Vienes que Embargar, por lo que ha sido preciso proceder
Contra la persona de dho Japia, por no tener dada
fianza alguna; lo que haze presente para que se tome
la providencia de poner interben. on Subastarlas por los
dies meses que quedan de su arrendamiento, a fin de no
acurar la deuda con mayor dificultad para su Cobranza
Sobre qual ^{Alfama} Resolueria lo que fuere de su agrado. =
haviendolo oydo: Acordo que por dho Administrador,

Lo que deu Japia,
de los Propos.